

ACTA DE LICITACION NUMERO 73: En la Ciudad de Federación, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, a los **NUEVE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo Tajés, domiciliado legamente en calle San Juan N° 297 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: María Vanessa MROZCEK, Responsable Área Legal; y el Ingeniero Darío Efrén BURNA, Jefe del Departamento Control de Obras, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en calle Entre Ríos N° 66 de esta ciudad en las oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Federación, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 02/2024 – OBRA: “ALCANTARILLA DE HORMIGON ARMADO SOBRE ARROYO GUARUMBA – CIUDAD DE FEDERACION – DPTO. FEDERACION – PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3082352, con una Presupuesto Oficial de Pesos ochenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos veintidós con 83/100 (\$89.994.522,83) según obra a fojas 226 del mencionado expediente. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota de fecha 17 de septiembre de 2024 ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno en esa fecha que agrego a

la presente. **Diligenciamiento**: Acto seguido, siendo las diez horas del día de la fecha, me constituyo en calle Entre Ríos n° 66 de esta ciudad, en compañía de la requirente, y de María Vanessa MROCZCEK, D.N.I. N° 23.493.519, nacida 27 de octubre de 1972, quien me expresa de profesión Abogada y de Darío Efrén BURNA, D.N.I. N° 18.098.908, nacido el 13 de marzo de 1967, quien me expresa ser de profesión Ingeniero en Vías de Comunicación, ambos documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de CINCO (5) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la oferta: **OFERTA N° 1**: perteneciente a “**CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - COINAR S.R.L.**”, presenta comprobante de depósito de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149149, por PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$899.950,00), documentación societaria, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, inscripciones fiscales, certificado del IERIC, certificado libre deuda ATER, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 2**: perteneciente a “**INCAR S.A.**”, presenta comprobante de depósito de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en copia autenticada por el registro general de contratistas y variaciones de costos del ministerio de planeamiento, infraestructura y servicios. póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N°00149107, por PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000,00), documentación societaria, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en

porcentajes, inscripciones fiscales, certificado del IERIC, certificado libre deuda ATER, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 3:** perteneciente a “**CYALCO S.R.L.**”, presenta comprobante de depósito de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N°00149175, por PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00), documentación societaria, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, inscripciones fiscales, certificado del IERIC, certificado libre deuda ATER, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 4:** perteneciente a “**GRINAC MOVIMIENTO DE SUELO S.R.L.**”, presenta comprobante de depósito de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N°00149145, por PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00), documentación societaria, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, inscripciones fiscales, certificado del IERIC, certificado libre deuda ATER, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 5:** perteneciente a “**ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL**”, presenta comprobante de transferencia depósito de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00149174, por PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 22/100 (\$899.945,22), estado de situación patrimonial, inscripciones fiscales, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, inscripciones fiscales, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres identificados como número “2”, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa “**CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - COINAR S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$86.990.862,88)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, elementos de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**INCAR S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 120.993.248,40)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa “**CYALCO S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE CON 17/100 (\$88.447.111,17)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y porcentajes, planilla de ponderación de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA**

N° 4: perteneciente a la empresa “**GRINAC MOVIMIENTO DE SUELO S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 57/100 (\$ 86.968.798,57)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a la empresa “**ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL**”, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 05/100 (\$101.125.494,05)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, planilla de precios de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña soporte digital en tarjeta. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las once horas y cinco minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, María Vanessa MROCZCEK y Darío Efren BURNA, doy fe.-